PUBLICACIÓN PÁGINA WEB MUNICIPAL.
FECHA DE ELECCIONES DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

Para dar cumplimiento a la ley N° 19.418 y su posterior modificación ley N° 21.146 que agrega el artículo 21 bis, que cita lo siguiente; ***"La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada por ella. En caso de omitir la comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de elección"…*** Artículo 10 inciso cuarto, que indica; ***"corresponderá a esta comisión velar por el normal desarrollo de los procesos eleccionarios"…*** Por ende, es de responsabilidad de la Comisión Electoral verificar que los candidatos a elección tengan su residencia en la comuna de Quillón.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	CLUB DEPORTIVO UNIÓN QUILLÓN	
PERSONALIDAD JURIDICA	7	
FECHA DE ELECCIONES	07 de diciembre de 2025	
HORA	11:30 – 17:00 horas	
SEDE DE REALIZACIÓN DE ELECCIONES	Sector Esparragueras.	
DIRECCIÓN DE LA SEDE	Sector Esparragueras.	
FECHA DE INGRESO	**DÍA**	07/10/2025

COMISIÓN ELECTORAL	
Presidente comisión electoral	Juan Verdugo Osorio.
	Ricardo Villa Bustos.
	Jaime Castro Riquelme.

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA · GOBIERNO DE CHILE

Firmado por:
Edgardo Carlos Hidalgo Varela
Secretario Municipal
Fecha: 07-11-2025 15:36 CLT
Municipalidad de Quillón

Quillón, viernes 07 de noviembre de 2025

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/BNJIMZ-788